



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0022 De Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

8L/PL-0022 *De Transparencia y de Acceso a la Información Pública.*

(Publicación: BOPC núm. 310, de 3/10/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.4.- De Transparencia y de Acceso a la Información Pública: prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), Popular y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 21 de octubre de 2014, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado en siete días más a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



